



PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DE PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID A LA SITUACIÓN ORIGINADA POR LA PANDEMIA COVID-19. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19.

I. Finalidad y destinatarios del Protocolo.

La finalidad de este Protocolo es establecer las medidas preventivas para evitar el contagio y propagación del COVID19 y adoptar medios para proteger la seguridad y la salud de las personas implicadas durante el desarrollo de los ejercicios de procesos selectivos convocados por la Universidad de Valladolid. Para ello, se da a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por COVID-19 que ofrezca la máxima garantía de seguridad ante la actual situación de excepcionalidad.

La Gerencia de la Universidad de Valladolid ha elaborado el presente protocolo de acuerdo con las normas y recomendaciones adoptadas por las autoridades sanitarias - Ministerio de Sanidad y Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León - vigentes en la actualidad y, en particular, las recomendaciones establecidas en lo acordado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión de 26 de abril de 2022.

La Universidad de Valladolid, con el acuerdo de su Comité de Seguridad y Salud, decide adoptar una política de responsabilidad frente a la propagación del virus, considerando necesario que todos los miembros de la comunidad universitaria la sigan.

No obstante lo anterior, ante la futura evolución epidemiológica asociada al COVID-19 y el oportuno cumplimiento de nuevos criterios que pudieran ser establecidos por las citadas autoridades sanitarias, la Universidad de Valladolid se reserva la facultad de adaptar, en caso de que fuera necesario, el contenido del presente Protocolo, hecho que se hará público de forma inmediata.

Las medidas contempladas en este Protocolo son de cumplimiento para los aspirantes, miembros del Tribunal y personal colaborador del ejercicio.

Con el objeto de darle la máxima publicidad, este Protocolo será publicado en la página web de la Universidad de Valladolid.

II. Recomendaciones para la protección de la salud, individual y colectiva.

- Utilizar la mascarilla en espacios interiores de instalaciones universitarias de uso compartido, especialmente cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad sanitaria y la ventilación adecuada.
- Mantener los protocolos de ventilación de locales y dependencias interiores.



Universidad de Valladolid

- Higiene de manos.
- No compartir material (bolígrafos), por lo que el aspirante debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de la prueba.
- En el caso de que el aspirante pertenezca a población vulnerable para COVID-19 deberá seguir las indicaciones de su profesional sanitario de referencia respecto a las medidas de prevención más adecuadas.
- Se recuerda que todas aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19 y los diagnosticados con la enfermedad deben utilizar de forma constante mascarilla en sus interacciones sociales, así como los contactos estrechos de los mismos.